



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 02 JUN 2010

VISTO la Nota Nº 48/2.010 de la Dirección Provincial de Planeamiento Educativo de este Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Nivel I del Proyecto de Capacitación Docente "LAS TIC UN RETO PARA NUEVOS APRENDIZAJES", denominado: "APRENDIZAJES", a cargo de la Coordinadora Técnico-Pedagógica del Área de Informática, señora María Alejandra ANDURELL, y el Jefe del Área Técnica, señor Ezequiel MEDINA.

Que esta primera instancia se llevó a cabo en los períodos comprendidos entre los días veintidós (22) de agosto y veintisiete (27) de noviembre de 2.009, y entre los días veintiséis (26) de marzo y veintitrés (23) de abril del presente año, en los distintos Establecimientos Educativos de la ciudad de Ushuaia.

Que propició la adquisición de habilidades y conocimientos tecnológicos básicos para aplicar adecuada y significativamente a la situación de enseñanza-aprendizaje mediante el acceso y la creación de un conocimiento con la información, impulsó la creación de nuevos entornos de enseñanza-aprendizaje y la reflexión sobre las diferentes posturas y actitudes docentes frente a la informática educativa, abriendo un proceso de debate, diálogo, acuerdos y compromisos para avanzar hacia una verdadera innovación pedagógica.

Que dichos objetivos se han desarrollado en el marco de tres áreas de desarrollo, la pedagogía, la gestión y la cultura informática, constituyendo el apoyo a las innovaciones pedagógicas desde la informática educativa, el incentivo de la modernización de la gestión escolar a través de la informática y el desarrollo en los docentes de las capacidades para conocer y comprender aspectos relacionados con las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones, así como el mantenimiento y actualización de los recursos informáticos del Establecimiento Educativo.

Que estuvo destinado a todos los Referentes Informáticos de los Establecimientos Educativos de la ciudad de Ushuaia.

Que ha tomado debida intervención la señora Secretaria de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Nivel I del Proyecto de Capacitación Docente "LAS TIC UN RETO PARA NUEVOS APRENDIZAJES", denominado: "APRENDIZAJES", a cargo de la Coordinadora Técnico-Pedagógica del Área de Informática, señora María Alejandra ANDURELL, y el Jefe del Área Técnica, señor Ezequiel MEDINA, llevado a cabo en los períodos comprendidos entre los días veintidós (22) de agosto y veintisiete (27) de noviembre de 2.009, y entre los días veintiséis (26) de marzo y veintitrés (23) de abril del presente año, en los distintos Establecimientos Educativos de la ciudad de Ushuaia..

ARTÍCULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1313

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº

/10.-

G.T.F.
H. Nº
R. <i>dm</i>
A.

COPIA DEL ORIGINAL

Juan Enrique MANCHINI  
Jefe Div. Control y Verificación  
M.E.C.C. y T.

*Amanda del Corro*  
Lic. Amanda del Corro  
Ministro de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología

*B - Declaración Interés*